AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Ajustar a la página

AUNAP
Fecha: 2025-03-06 16:38:36
Radicado: I2025DRBQ000203
No Folios: 13

Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: CUENTA DE COBRO N° 1 - 131 DE

Barranquilla D.E.I.P.

MEMORANDO INTERNO DRBQ-2464-BQ DE 2024

PARA: **Dra. Sharol Natalia Mora Bernal**
Coordinadora Financiera

DE: **Dr. HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL**
Director Regional Barranquilla

ASUNTO: ENVIO DE CUENTA DE COBRO DEL CONTRATISTA MONICA MARIA NAVARRO HERRERA

Cordial saludo.

ITEM	NOMBRE	N° DE CUENTA	N° DE FOLIOS
1	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	01	5

https://drive.google.com/drive/folders/1zwRauSaP35sohVI7yroR6twChcfoStwx

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
Director Dirección Regional Barranquilla

Anexos: 5 Folios
Copia: Ing. Juan Carlos Cañarete- Contratista DRBQ
Proyectó: Luz Eliana Paniza- Profesional Contratista DRBQ
VoBo: Alfredo M Bula A-Director DRBQ Aunap

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005 Versión: 4 Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
131 de 2025	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	1.007.236.471

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
05 DE MARZO DE 2025	$ 3.325.000	12/02/2025 a 28/02/2025

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrolladas en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que realizan en la Regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolivar.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
Hernando Cristo Perez Mendívil	REGIONAL BARRANQUILLA
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	28425 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025

USO PRESUPUESTAL: (A-02-02-02-008-003-09 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP)

OBSERVACIONES: Certifico que el contratista cumplió con la obligación de cargar todas las cuentas de cobro correspondientes a la ejecución del contrato y que igualmente se encuentran aprobadas en SECOP II.

FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

- Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.
- Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Barranquilla, marzo 05 de 2025

Cuenta de Cobro 01/2025

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- NIT 900.479.669-8

DEBE A:

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES
C.C. 1007236471 de Barranquilla Atlántico.

LA SUMA DE:

Valor en Letras: Tres millones tresientos veinticinco mil pesos m/l

Valor en Pesos: ($3.325.000)

Por concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios No. 131 del 12 de Febrero de 2025, durante el periodo comprendido del 12 al 28 de FEBRERO del 2025, cuyo objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrolladas en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que realizan en la Regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 788-404392-07 del Banco Bancolombia.

Pertenezco al régimen simplificado.

Atentamente,

Luz Paniza

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES
Contrato No.131 DE 2025
C.C. 1007236471 DE BARRANQUILLA-ATLANTICO
Barranquilla Cel. 3108786175

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
		Versión: 2
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Vigencia desde: 24/01/2023

Barranquilla, 05 de marzo de 2025

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, **Luz Eliana Paniza Manjarres,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1007236471 expedida en Barranquilla, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de **FEBRERO del año 2025.**

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de **FEBRERO** provenientes del contrato N° 131 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca,** y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: "La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales."

Cordialmente,

Luz Paniza

FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 1007236471

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007236471		PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJ RES TORRE 1 APTO 302	CARTAGENA-BOLIVAR	6964640	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1256870234	9481545561	I	2025/03/18	2025/02/10	NEQUI	0	$886,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,054,667	$488,800			$3,054,667	$381,900			$0	$0			$3,054,667	$16,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,054,667	$488,800			$3,054,667	$381,900			$0	$0			$3,054,667	$16,000		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$3,054,667	$488,800			$3,054,667	$381,900			$0	$0			$3,054,667	$16,000		$0	$0
1	CC	1007236471 PANIZA LUZ	230201	29	$3,054,667	$488,800	ESSC07	29	$3,054,667	$381,900		0	$0	$0	14-23	29	$3,054,667	$16,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$3,054,667	$488,800			$3,054,667	$381,900			$0	$0			$3,054,667	$16,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007236471		PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJ RES TORRE 1 APTO 302	CARTAGENA-BOLIVAR	6964640	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1256870234	9481545561	I	2025/03/18	2025/02/10	NEQUI	0	$886,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$488,800	$0	$0	$488,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$488,800	$0	$0	$488,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,000	$0	$0	$16,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,000	$0	$0	$16,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$381,900	$0	$0	$381,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$381,900	$0	$0	$381,900
TOTAL				**1**	**$886,700**	**$0**	**$0**	**$886,700**

AUNAP	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	DEPENDENCIA:	Regional Barranquilla	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	131 DE 2025	FECHA DEL CONTRATO:	12 DE FEBRERO DE 2025	Desde: 12/02/25 Hasta: 28/02/25

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrolladas en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que realizan en la Regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolivar.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha decierre)
1. Brindar apoyo desde el ámbito de su profesión en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Barranquilla, conforme a la delegación de funciones efectuadas a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022	Durante el período reportado, se brindó apoyo a la Dirección Regional Barranquilla en el marco de la Resolución 2433 de 2022, mediante asesoramiento técnico, gestión administrativa y documental, supervisión de proyectos, capacitación del personal y optimización de procesos.	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
2.Apoyar el desarrollo de las funciones de la Dirección Regional Barranquilla asociados con el uso de aplicativos de información como AZ Digital Y SECOP según las directrices del Director Regional Barranquilla.	En apoyo al desarrollo de las funciones de la Dirección Regional Barranquilla relacionadas con el uso de los aplicativos AZ Digital y SECOP, se ha trabajado en la capacitación del uso del aplicativo AZ Digital.	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
3. Apoyar en la elaboración y radicación memorandos, oficios, resoluciones, actas y demás provenientes de los procedimientos y actuaciones del ejercicio natural de las actuaciones de Autoridad en la Dirección regional Barranquilla	Se está brindando apoyo en la elaboración y radicación de memorandos, oficios, resoluciones, actas y demás documentos derivados de los procedimientos y actuaciones de la Dirección Regional Barranquilla. Este proceso incluye la redacción, revisión y estructuración de los documentos conforme a los lineamientos normativos y administrativos, asegurando su claridad y precisión.	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
4. Apoyar a la Dirección Regional Barranquilla desde el competente financiero en el seguimiento y apoyo a la supervisión de los convenios sujetos a supervisión en coordinación con los funcionarios responsable, así como también brindar apoyo en la revisión de informes de índole financiero en que deba adelantar la Dirección Regional. Servir de apoyo en la proposición y el desarrollo de actividades tendientes a	En el ámbito financiero, se ha brindado apoyo a la Dirección Regional Barranquilla en el seguimiento y supervisión de convenios sujetos a supervisión, en coordinación con los funcionarios responsables, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, se ha participado en la revisión de informes financieros, verificando su coherencia y cumplimiento normativo. Adicionalmente, se ha colaborado en la propuesta y desarrollo de actividades dirigidas al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
5. Brindar soporte con el acompañamiento a las jornadas intensivas de registro y formalización para el sector pesquero y de la acuicultura que se lleven a cabo el Departamento del Bolívar, área de influencia de la Dirección Regional Barranquilla, bajo los lineamientos de la Dirección técnica de administración y fomento.	Se ha brindado soporte y acompañamiento en las jornadas intensivas de registro y formalización para el sector pesquero y de la acuicultura en el Departamento de Bolívar, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento. El apoyo se ha centrado especialmente en el proceso de entrega de embarcaciones, facilitando la organización, verificación de requisitos y coordinación con los beneficiarios	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
6. Apoyar a la Dirección Regional Barranquilla para la consolidación de la información y el diligenciamiento de la encuesta SIRECI de la vigencia 2025 dentro de los términos legales establecidos, para su envío oportuno por parte de la entidad a la Contraloría General de la República	Se está brindando apoyo a la Dirección Regional Barranquilla en la consolidación de la información y el correcto diligenciamiento de la encuesta SIRECI para la vigencia 2025, garantizando el cumplimiento de los términos legales establecidos. Como parte de este proceso, se trabaja en la recolección, verificación y organización de los datos requeridos, asegurando su precisión y coherencia con los lineamientos de la Contraloría General de la República.	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
7. Apoyar con los procesos de radicación y registro de solicitudes de desplazamiento comisiones de la dirección regional Barranquilla	Se está brindando apoyo en la radicación y registro de solicitudes de desplazamiento y comisiones de la Dirección Regional Barranquilla, consolidando la información de manera eficiente. Este proceso se esta desarrolla en paralelo con la capacitación que se esta recibiendo por parte de la persona encargada, lo que permite adquirir los conocimientos necesarios para garantizar una gestión precisa y oportuna.	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
8. Apoyar en la consolidación de informe de combustible enviados desde la Dirección Regional Barranquilla.	Se está brindando apoyo en la consolidación de los informes de combustible enviados desde la Dirección Regional Barranquilla. Este proceso busca fortalecer sus competencias en la recopilación, estructuración y presentación de la información, asegurando la precisión y consistencia de los datos reportados. A través de sesiones de formación y acompañamiento que estoy recibiendo de los funcionarios encargados del manejo de los informes pasados.	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025
9. Las demás inherentes al objeto del contrato, las funciones, actividades u obligaciones que determine la Dirección Regional Barranquilla.	Se ha brindado apoyo en la recolección de datos y la gestión de firmas de las actas de entrega de embarcaciones a las asociaciones beneficiarias en Cartagena, Bolívar. Este proceso ha implicado la verificación de la información de los beneficiarios, el registro adecuado de los datos requeridos y la coordinación para la firma de los documentos, asegurando que cada entrega se realice de manera ordenada y conforme a los lineamientos establecidos.	Desde: 12-02-2025 Hasta: 28-02-2025

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: Luz Eliana Paniza Manjarres

Firma: Luz Paniza

Fecha de Entrega: 05 de marzo de 2025

SUPERVISOR

Nombre: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL

Firma:

AUNAP
Fecha: 2025-02-14 15:09:02
Radicado: I2025NC000538
No Folios: 2
Destinatario: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
Asunto: Designación de supervisión del

Bogotá D.C, 12 de febrero de 2025

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN No 305 DE 2025

PARA: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
DIRECTOR DIRECCION REGIONAL BARRANQUILLA

DE: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Secretario General (E)

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato No 131 de 2025

Cordial saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente contrato, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, así:

No CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
131	2025	*LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES*	*Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrollada en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que se realizan en la regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.*

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de

supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7602101&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Secretario General (E)

Proyecto: Yuris Urueña – Contratista GGC

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA
ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Número:	No. 131 DE 2025	Fecha:	11/02/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES**		
NIT / CÉDULA	CC. 1007.236.471		
OBJETO	*Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrollada en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que se realizan en la regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.*		
PLAZO	6 MESES		
FECHA DE INICIO	12/02/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	11/08/2025		
VALOR TOTAL	$ 31.500.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	28425 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados9			
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	360 - 47 - 994000041719	Desde 11-02-2025 Hasta 05-01-2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL SERVICIO	360 - 47 - 994000041719	Desde 11-02-2025 Hasta 05-01-2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS : **12/02/2025**			
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los Doce (12) días del mes de febrero de 2025.

FIRMA
HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA

FIRMA Luz Paniza
LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

Proyectó: JUAN CARLOS CAÑARETE HURTADO
Revisó: GINA NISPERUZA ABOGADA CONTRATISTA DRBQ
Aprobó: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141085854489

(415)7707212489984(8020) 000014108585448 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 3 6 4 7 1	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 2 3 6 4 7 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANIZA	MANJARRES	LUZ	ELIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: SANTA MONICA ED TORREGLOSA AP 4 O 2

42. Correo electrónico: panizaellie@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 2 4 0 1 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 4 0 8 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

C.C 1.007.236.471

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de marzo 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761755660000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

C.C 1.007.236.471

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 03 de marzo 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765943408000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno